Vº Bº
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

Banco Nacional de Fomento
Unidad Operativa de Contrataciones

BNF Independencia Nacional y 25 de mayo – Asunción – Paraguay Telf. 444-440

PARAGUAY BICENTENARIO

BNF P Nº069/11.-

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 087/2010, CON LA FIRMA DORAM S.A.C.I. PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ....08..... días del mes de...marzo..... del año dos mil .2011...., por una parte el Banco Nacional de Fomento, en adelante **BNF**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su Presidente, el **LIC. AGUSTÍN SILVERA ORUÉ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 423.057, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 10.350 del 3 de mayo de 2.007, en ejecución de la Resolución Nº 10 Inserta en el Acta 16 del 21 de febrero de 2011, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, y por la otra parte, la firma **DORAM S.A.C.I.**, con Registro Único del Contribuyente Nº 80012342-5, con domicilio en las calles Pedro Juan Caballero casi Sucre, de la ciudad de Luque, representada por los señores **GUSTAVO RAMON CESPEDES DUARTE**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.140.449, y **RAMON NERI ENCISO MOREL**, con Cédula de Identidad Civil N° 310.613, en calidad de Presidente y Vicepresidente, denominada en adelante **CONTRATISTA**, han convenido modificar las Cláusulas Quinta y Sexta del Contrato BNF - P Nº 087/2010, para el Servicio de Seguridad del Banco Nacional de Fomento, suscrito en fecha 3 de mayo de 2010, prorrogando su vigencia hasta 21 de abril de 2011 y estableciendo un incremento del 20% (veinte por ciento) del monto total del servicio, equivalente a Gs. 39.206.096.- (Guaraníes treinta y nueve millones doscientos seis mil noventa y seis).----------

Las demás Cláusulas del Contrato BNF-P Nº 087/2010, suscrito en fecha 3 de mayo de 2010, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos. En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

.....

CONTRATISTA
DORAM S.A.C.I.
RUC Nº 80012342-5

.....

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA
Asunción